

ADMINISTRACION  
CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA  
Y ECONOMIA

Centro Oficial de Contratación de  
Moneda

Cambios a partir del día 26 de  
Noviembre de 1937

	Compra	Venta
Franco francés:	56'50	57'50
Líbra esterlina:	82'—	85'—
Dólar:	16'41	17'03
Lira:	67'50	69'50
Franco suizo:	379'60	393'70
Reichsmark:	6'62	6'87
Belga:	279'20	289'50
Florín:	9'12	9'40
Escudo:	—	—
Coronas checoslov.	51'50	53'50

Compra Venta

Coronas danesas:	3'65	3'65
Coronas noruegas:	3'—	3'00
Coronas suecas:	4'22	4'30
Pesos argentinos m/l.	4'81	4'95

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Buque-Hidrógrafo "Totiño", de la  
Flota Republicana

GRUPO 23

Avisos del número 402 al 422

Advertencia. — Las demoras son verdaderas, contadas desde 0° a 360° a partir del N., en el sentido del movimiento de las agujas de un reloj. Las relativas a luces, incluso sus sectores de iluminación y de peligro se dan desde el mar, es decir, desde el buque; las demás desde el

punto de referencia. Las longitudes se refieren al meridiano de Greenwich. Los alcances de las luces corresponden a tiempo claro ordinario. Las profundidades se refieren a la bajamar de sicigias equinocciales. Las altitudes se refieren al nivel medio del mar.

Al recibirse los Avisos, corrijáanse los Planos, Cartas, Derroteros y Libro de Faros.

A bordo, Cartagena, 15 de Diciembre de 1937.—El Jefe del Servicio, Federico Aznar.

Se ruega a los navegantes, Autoridades de Marina, Jefes de Obras de Puertos y de Señales Marítimas, informen inmediatamente a este Servicio Hidrográfico de cualquier corrección que deba afectar a sus publicaciones, de cuantos peligros para la navegación tengan noticia y de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

Grupo número 23.—15 de Diciembre de 1937. — I N D I C E

Aviso	Grupo	Costa	Localidad	Información
<b>ESPAÑA. — Mar Mediterráneo</b>				
402 (T)	23	E.	Castellón.	Boyas de naufragio.
493 (T)	23	E.		Campo de minas.
<b>INGLATERRA. — Mar Mediterráneo</b>				
404	23		Isla de Chipre.	Luz modificada temporalmente.
<b>FRANCIA. — Golfo de Vizcaya</b>				
405 (T)	23	W.	Ile de Sein.	Radiofaro modificado temporalmente.
406	23	W.	Lorient.	Luz modificada.
407	23	W.	Peñasco d'Antioche.	Señal de bruma.
<b>Mar Mediterráneo</b>				
408	23	S.	Carro.	Boya luminosa modificada.
409	23	S.	Marsella (proximidades).	Boya luminosa modificada.
410 (T)	23	S.	Marsella.	Boya luminosa provisional nueva.
411 (T)	23	S.		Estaciones Radiogoniométricas.
412	23	S.	Rada d'Hyères.	Boyas luminosas.
<b>ITALIA, CERDEÑA. — Mar Mediterráneo</b>				
413 (T)	23		Cap. Sandalo.	Luz modificada temporalmente.
<b>GRECIA. — Mar Mediterráneo</b>				
414	23			Zonas prohibidas a la navegación.
<b>RUMANIA. — Mar Negro</b>				
415 (T)	23		Sulina.	Prescripciones.
<b>TURQUIA. — Estrecho de los Dardanelos</b>				
416	23		Cercanías de Khelia.	Naufragio.
<b>AFRICA, TRIPOLI. — Mar Mediterráneo Oriental</b>				
417 (T)	23	N.	Libia.	Practicaje.
<b>TUNEZ. — Mar Mediterráneo</b>				
418	23	N.	Banco de Esquerquis.	Boyas de amarre retiradas.
419	23	N.	Sfax.	Faro modificado.
420	23	N.	La S' rira.	Faro modificado.
421	23	N.	Ras Enghela.	Faro modificado.
<b>ARGELIA. — Mar Mediterráneo</b>				
422	23	N.	Cape Rose.	Zona prohibida.

## Número 402 (T)

*Mar Mediterráneo, España**Costa E.*

Castellón.—Boyas de naufragio.

(Delegación Marítima).

Aviso anterior: 389.

Detalles: Han sido fondeadas dos boyas de color reglamentario, a 75 metros de la proa y popa del velero naufragado "Cala Engosaura".

(Aviso número 402 (T), 15 de Diciembre de 1937).

Cartas afectadas: 836, 118 A y 66 B.—Plano del puerto: 796.

## Número 403 (T)

*Mar Mediterráneo, España**Costa E.*

Campos de minas.

(Avurnave).

Detalles: Se supone la existencia de un campo de minas en las cercanías de Calpe, y otro entre Barcelona y Badalona.

(Aviso número 403 (T), 15 de Diciembre de 1937).

Cartas temporalmente afectadas: 833, 118 A, 69 B, 873, 119 A y 158 A.

## Número 404

*Mar Mediterráneo, Inglaterra*

Isla de Chipre.—Luz modificada temporalmente.

(Avis aux Navigateurs núm. 2903 T, París, 1937).

Nombre y situación: Kerynia.

35° 20' N. y 33° 20' E. (aproximada).

Alcance provisional: 3 millas.

(Aviso número 404, 15 de Diciembre de 1937).

Carta francesa, temporalmente afectada: 2057.—Phares 258 D, número 2339.

## Número 405 (T)

*Golfo de Vizcaya, Francia**Costa W.*

Ile de Sein.—Radiofaro modificado temporalmente.

(Avis aux Navigateurs núm. 2664 P, París, 1937).

Fecha: Próximamente. Un aviso ulterior será publicado.

Situación: En el Faro.

43° 02' 6 N. y 4° 52' 1 W. (aproximada).

Detalles: La duración de las emisiones y el ritmo de la radioseñal serán modificadas temporalmente, como se indica más adelante, con el fin de ver si las emisiones de una duración de un minuto son preferibles a las emisiones más largas que ocasionan frecuentemente perturbaciones.

Radioseñal.—Emisión, 1 min. Período, 6 min.

2 letras Z ( — — ) 5 seg.

4 trazos, 40 seg.

2 letras Z, 5 seg.; silencio, 10 seg.

Se desea que los navegantes hagan conocer su opinión sobre este punto al señor Ingeniero Jefe del Servicio Central de Faros y balizas, 43 Avenida del Presidente Wilson, París.

(Aviso número 405 (T), 15 de Diciembre de 1937).

Carta francesa, temporalmente afectada: 5252.—Phares 251 C, número 775.—Radiosignaux.

*Golfo de Vizcaya, Francia**Costa W.*

Lorient.—Luz modificada.

(Avis aux Navigateurs núm. 2738 P, París, 1937).

Fecha: Próxima.—Un aviso ulterior será publicado.

Nombre y situación: Enfilación del paso del W. Luz posterior, Kerbel.

47° 42' 5 N. y 3° 20' 3 W. (aproximada).

Nuevo carácter: Blanca, giratorio, 5 ocultaciones, período 12 seg. (Luz, 4,5 seg.; ocultación, 1,5 seg.; luz, 1,5 seg.; ocultación, 1,5 seg.; luz, 1,5 seg.; ocultación, 1,5 seg.).

Detalles: Hasta su modificación la luz es fija, blanca.

(Aviso número 406, 15 de Diciembre de 1937).

Cartas francesas afectadas: 4981, 5479 y 5560.—Phares 251 C, número 827.

## Número 407

*Golfo de Vizcaya, Francia**Costa W.*

Peñasco D'Antioche. — Señal de bruma.

(Avis aux Navigateurs núm. 2739, París, 1937).

Situación: 46° 04' N. y 1° 23' 7 W. (aproximada).

Señal de bruma: Cañón de acetileno, un golpe todos los 30 segundos.

Detalles: Esta señal está en servicio y está dado el aviso a título definitivo.

(Aviso número 407, 15 de Diciembre de 1937).

Carta francesa afectada: 160. — Phares 251 C, número 1020.

## Número 408

*Mar Mediterráneo, Francia**Costa S.*

Carro. — Boya luminosa modificada.

(Avis aux Navigateurs núm. 2743, París, 1937).

Nombre y situación: Boya de Ragues de Carro.

43° 19' 4 N. y 5° 01' 8 E. (aproximada).

Detalles: Esta boya está dotada de un castillete de dos conos a base común, negra.

(Aviso número 408, 15 de Diciembre de 1937).

Carta francesa afectada: 2474. — Phares 258 D, número 252.— Instructions 360, página 96.

## Número 409

*Mar Mediterráneo, Francia**Costa S.*

Marsella (proximidades). — Boya luminosa modificada.

(Avis aux Navigateurs núm. 2744, París, 1937).

Nombre y situación: Boya de Mourrepiane.

43° 21' 1 N. y 5° 19' 5 E. (aproximada).

Detalles: Esta boya está dotada de un castillete cilíndrico negro.

(Aviso número 409, 15 de Diciembre de 1937).

Carta francesa afectada: 5193. — Phares 258 D, número 257.— Instructions 360, página 107.

## Número 410 (T)

*Mar Mediterráneo, Francia**Costa S.*

Marsella. — Boya luminosa provisional nueva.

(Avis aux Navigateurs núm. 2684 P, París, 1937).

Fecha: Próximamente.—Un aviso ulterior será publicado.

Nombre y situación: Boya de los trabajos en construcción de dique de los "Catalans". — Entrada del puerto.

Carácter: Fija verde.

Descripción: Boya roja con castillete cilíndrico.

Detalles: Esta boya balizará la extremidad W. del canto en construcción del dique.

(Aviso número 410 (T), 15 de Diciembre de 1937).

Cartas francesas, afectadas temporalmente: 5193, 5192 y 5190. — Phares 258 D, número 272 e. — Instructions 360, página 119.

## Número 411 (T)

*Mar Mediterráneo, Francia**Costa S.*

Estaciones Radiogoniométricas. (Avis aux Navigateurs núm. 2740 T, París, 1937).

Nombres y situación:

a) Agde 43° 17' 3 N. y 3° 31' 3 E. (aproximada).

b) Cepet 43° 04' 2 N. y 5° 56' 8 E. (aproximada).

Detalles: El servicio de estas dos estaciones está suspendido entre las 23 h. y 5 h. T. C. G.

(Aviso número 411 (T), 15 de Diciembre de 1937)

Cartas francesas, temporalmente

afectadas: 5098, 5175, 5477, 5325 y 1157.—Instructions 360, páginas 88 y 129.—Radiosignaux, primer volumen, números 22 y 24.

## Número 412

*Mar Mediterráneo, Francia  
Costa S.*

Rada d'Hyères.—Boyas luminosas. (Avis aux Navigateurs núm. 2824. París, 1937).

306 e. Situación: 43° 02' 8 N. y 6° 12' 3 E. (aproximada).

Carácter: Verde giratorio, dos escultaciones; período 8 seg.—Descripción: Boya blanca y negra.

306 f. Situación: 43° 04' 5 N. y 6° 14' 3 E. (aproximada).

Carácter: fija roja.—Descripción: Boya negra.

(Aviso número 412, 15 de Diciembre de 1937).

Cartas francesas afectadas: 5151, 5329 y 5477. — Phares 258 D, números 306 e y 306 f.—Instructions 360, página 150.

## Número 413 (T)

*Mar Mediterráneo, Italia, Cerdeña  
Cap Sandalo. — Luz modificada temporalmente.*

(Avis aux Navigateurs núm. 2845 T, París, 1937).

Aviso anterior: 379 (T). — Anulado.

Situación: 39° 09' N. y 8° 13' E. (aproximada).

Carácter provisional: Giratorio relámpagos blancos; período, 20 segundos. — Alcance provisional: 14 millas.

Detalles: Este carácter provisional puede confundir esta luz con la de Mangiabarca.

(Aviso número 413 (T), 15 de Diciembre de 1937).

Cartas francesas, temporalmente afectadas: 5345 y 1123. — Phares 258 D, número 434.

## Número 414

*Mar Mediterráneo, Grecia*

Zonas prohibidas a la navegación. (Avis aux Navigateurs núm. 2556, París, 1937).

Detalles: Las zonas siguientes están prohibidas a la navegación:

1.º a) Nombre y situación: Ile Cephalonie.

38° 05 N. y 20° 48 E. (aproximada).

Límites: Zona a una milla a lo largo de la costa, entre los Cabos Liakas y Kapri.

b) Nombre y situación de referencia: Golfo de Patras, Costa N.

38° 20 N. y 21° 05 E. (aproximada).

Límites: Zona a una milla a lo largo de la costa, a partir del punto de referencia, hasta la punta Bukari.

c) Nombre y situación: Golfo de Patras, Costa Sur.

37° 40' N. y 21° 18' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla a lo largo de la costa, desde Cap Katakolo a Agia Basiles.

2.º Nombre y situación de referencia: Isla de Créte, La Sude Baie de Kalivia.

35° 28' N. y 24° 15' E. (aproximada).

Límites: Zona a una milla a lo largo de la costa, desde el punto de referencia, hasta un punto situado a 2 millas al W. de la Punta La Sude.

3.º a) Nombre y situación: Ile d'Egine.

37° 46' N. y 23° 33' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla de lo largo, a partir de la bahía de Marathonia, a lo largo de las costas Sur y Este de la Ile, hasta un punto situado a 2 millas al W. de Cap Kursospilia, a excepción de la entrada de la bahía de Saint Marina.

b) Nombre y situación: Estrecho de Salamine.

37° 57' N. y 23° 35' E. (aproximada).

c) Nombre y situación: Ile Arside.

37° 42' N. y 23° 54' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla en las cercanías de dicha isla.

d) Nombre y situación: Ile Saint Georges.

37° 28' N. y 23° 56' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla de largo en las cercanías de dicha isla.

e) Nombre y situación: Ile Makronisi.

37° 43' N. y 24° 08' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla de largo en la Costa Este de la Isla, hasta una milla al Sur de la Punta Sur, y una milla al Norte de la punta Norte.

4.º a) Nombre y situación de referencia: Isla Skiatho.

39° 11' N. y 23° 27' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla de largo en la costa S. W. de la isla a partir del punto de referencia hasta la bahía de Platania.

b) Nombre y situación de referencia: Canal de Trikiri, Bahía Andriami.

39° 07' N. y 23° 15 E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla de largo.

c) Nombre y situación de referencia: Canal Trikiri, Costa Sur.

39° 01 N. y 23° 09' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla de

largo en la costa, entre el punto de referencia de Pendiko Niri.

d) Nombre y situación: Golfo de Salónique, Costa W.

40° 22' N. y 22° 41' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla de largo en la costa, entre los puntos situados a 5 millas al Norte y al Sur del puente Atherida.

e) Nombre y situación: Golfo de Salónique, Costa E.

40° 22' N. y 22° 55' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla de largo en la costa, entre el Cap Kara y la Punta Smela.

f) Nombre y situación de referencia: Isla Thasos.

45° 45' N. y 24° 34' E. (aproximada).

Límites: Zona de una milla a lo largo de la costa, en el punto de referencia, hasta el E. de la punta Wellings.

(Aviso número 414, 15 de Diciembre de 1937).

Cartas francesas afectadas: 1456, 1457 y 4988.—Instructions 348, números 78, 90, 91, 127, 145, 148, 154, 156, 208, 211, 218 y 226.

## Número 415 (T)

*Mar Negro, Rumania.*

Sulina.—Prescripciones.

(Avis aux Navigateurs núm. 2852 T, París, 1937).

Situación: 45° 10 N. y 9° 44' E. (aproximada).

Detalles: La entrada y la salida de los buques está prohibida de 7 horas a 12 h. los días de los trabajos de prolongación de la escollera del canal. Una bandera azul izada en un pontón indica que el canal está cerrado a la navegación; los buques que se presentasen para entrar y salir durante las horas de cierre del canal deberán entenderse con el práctico, que les dará las indicaciones necesarias.

(Aviso número 415 (T), 15 de Diciembre de 1937).

Cartas temporalmente afectadas: 1 y 229.—Carta francesa temporalmente afectada: 3654.—Instructions 357, página 71.

## Número 416

*Estrecho de los Dardanelos  
Turquía*

Cercanías de Khelia.—Naufragio. (Avis aux Navigateurs núm. 2557, París, 1937).

Aviso anterior 359, anulado.

Situación: 40° 12' 3 N. y 26° 3 E. (aproximada).

Detalles: El naufragio del "Capopino", cuyo mástil del trinquete y una parte del puente está sumergida aproximadamente en el punto indicado.

(Aviso número 416, 15 de Diciembre de 1937).

Cartas francesas afectadas: 3924 (22), 3978 (36), 3989 (18), 1490 (52) y 4230 (28).—Instruccions 348, página 315.

#### Número 417 (T)

*Mar Mediterráneo, Africa, Costa N.*

Libia.—Trípoli.—Practicaje.

(Avis aux Navigateurs núm. 2853, París, 1937).

Situación: 32° 54' N. y 13° 11' E. (aproximada).

Detalles: El practicaaje es obligatorio a la entrada y salida del puerto, y para los movimientos en el mismo para todos los navíos de comercio y pasaje superiores a 50 toneladas.

(Aviso número 417 (T), 15 de Diciembre de 1937).

Carta francesa, temporalmente afectada: 1620. — Instruccions 349, página 63.

#### Número 418

*Mar Mediterráneo, Africa, Costa N.*

Túnez.—Banco de Esquerquia. —

Boyas de amarre retiradas.

(Avis aux Navigateurs núm. 2536, París, 1937).

Aviso anterior 368 (T), anulado.

Situación: 37° 45' N. y 10° 47' E. (aproximada).

(Aviso número 418, 15 de Diciembre de 1937).

Instruccions 360, página 310

#### Número 419

*Mar Mediterráneo, Africa, Costa N.*

Túnez Sfax.—Faro modificado.

(Avis aux Navigateurs núm. 2825, París, 1937).

Nombre y situación: Faro del puerto.

34° 43' 7 N. y 10° 46' 1 E. (aproximada).

Nueva descripción: Pilón sobre garita, parte inferior gris; parte superior, negra; banda intermedia, blanca.

(Aviso número 419, 15 de Diciembre de 1937).

Carta francesa afectada: 4238. — Phares 258 D, número 2573.

#### Número 420

*Mar Mediterráneo, Africa, Costa N.*

Túnez.—La S' rira.—Faro modificado.

(Avis aux Navigateurs núm. 2535, París, 1937).

Situación: 34° 17' 2 N. y 10° 05' 6 E. (aproximada).

Nueva descripción: Torre cuadrada blanca, cúspide negra en la casa.

(Aviso número 420, 15 de Diciembre de 1937).

Carta francesa afectada: 4103. — Phares 258 D, número 2575.

#### Número 421

*Mar Mediterráneo, Africa, Costa N.*

Túnez.—Ras Enghela.—Faro modificado.

(Avis aux Navigateurs núm. 2663, París, 1937).

Situación: 37° 20' 7 N. y 9° 44' 3 E. (aproximada).

Nueva descripción: Torre cuadrada blanca, base y parte superior negra, sobre casa blanca.

Detalles: El cambio de pintado está en curso.

(Aviso número 421, 15 de Diciembre de 1937).

Carta francesa afectada: 4314. — Phares 258 D, número 2500.

#### Número 422 (T)

*Mar Mediterráneo, Africa, Costa N.*

Argelia.—Cape Rose.—Zona prohibida.

(Avis aux Navigateurs núm. 2822 T, París, 1937).

Situación: 37° 57' N. y 8° 13' E. (aproximada).

Detalles: Toda circulación está prohibida en las aguas territoriales francesas, en las cercanías del naufragio del vapor español "Cabo Santo Tomé", al interior de la zona limitada: Al Sur por la costa. Al Norte por el paralelo que pasa a 0,5 millas de la punta más al Norte de Cap Rose; al Este, el meridiano trazado a una milla al W. de la luz de Cap Rose, y al Oeste el meridiano trazado a tres millas al Oeste del Faro de Cap Rose.

(Aviso número 422 (T), 15 de Diciembre de 1937).

Cartas francesas, temporalmente afectadas: 3024 y 3424. — Instruccions 360, página 300.

## ADMINISTRACION JUDICIAL

### EDICTOS

Don Mariano Marqués Ortelis, Juez de Instrucción de la ciudad de Sueca y su Partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y demás agentes de la policía judicial, procedan a la busca y ocupación de cinco gallinas que en la noche del día once del actual le fueron sustraídas a Ignacio Casad Garrigós, de la casa de campo que posee en la partida del Brosquil, término municipal de Cullera, deteniendo igualmente a los autores del hecho y poniéndolo todo, en su caso, a disposición de este Juzgado.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyó con el número 81 de este año, sobre robo.

Dado en Sueca, veintiuno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete,

El Juez de Instrucción, Mariano Marqués.

J. O.—2.121

Don Juan Francés Juan, Juez de Instrucción del Distrito del Sur de esta ciudad de Alicante;

Por el presente se cita, llama y emplaza a Joaquín Rueda Moreno, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que, en el término de cinco días, siguientes al de la publicación del presente en la GACETA DE LA REPUBLICA y "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado con objeto de ser oído en sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 195, de 1937, sobre estafa, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Alicante a 21 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Juan Francés.—El Secretario (ilegible).

J. O.—2.126

Don Ramón Orozco Martín, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido;

Por el presente ruego a todas las autoridades civiles y militares para que procedan a la busca y captura de la procesada Josefa Montalbán Hernández, hija de Antonio y María, soltera, de veinticuatro años, natural de Alcudia, y vecina de Cartagena, siendo, al parecer, los verdaderos nombres de la procesada María Josefa Soledad Hernández Hernández, de veinticuatro años, natural de Alcudia, hija de Pilar Hernández Hernández, y vecina últimamente de Cartagena, la que de ser habida, se pondrá a disposición de este Juzgado, y en la cárcel de este partido, en méritos de la causa número 122, de 1937, sobre hurto.

Dado en Guádix a 11 de Diciembre de 1937. — El Juez de Instrucción, Ramón Orozco.—El Secretario, Ángel Sanz.

J. O.—2.127

Por el presente se hace saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 36, de 1937, sobre lesiones y daños por choque del camión marca Chevrolet, matrícula de Castellón, número 3.123, con la motocicleta marca Royalt, de 5 H. P., número del motor 6.109, conducida por Vicente Marcos Royo, Sargento del segundo Batallón de Enlace, hecho ocurrido el día 1.º de Septiembre de este año, en la carretera de Alcora, por providencia de hoy, se manda citar y llamar al nombrado Sargento Vicente Marcos Royo, o a la

persona que tenga en su poder la indicada motocicleta, para que la presente en este Juzgado o manifieste dónde se encuentra, dentro del término de ocho días, para ser tasados los daños producidos en la misma a consecuencia del accidente de autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho; y ofreciéndose el procedimiento en dicho sumario, con arreglo al art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, al que resulte ser dueño de la repetida motocicleta.

Lucena del Cid, 18 de Diciembre de 1937.—V.º V.º: El Juez del partido regente, Vicente Escrig.—El Secretario judicial, Rodrigo Guarch.

J. O.—2.128.

Don Aniceto Sánchez Martín, Interinamente Juez de Instrucción de esta ciudad de Alcázar de San Juan y su Partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades practiquen gestiones conducentes a averiguar quién sea el autor o autores de la sustracción a Eusebia Zarco Calceirrada, de 175 pesetas en billetes del Banco de España que guardaba en un saquito de tela azul con listas grises, hecho que se dice ocurrido en la mañana del 20 de los actuales, en el Comercio de esta ciudad Cooperativa Ferroviaria "La Equidad", así como a la recuperación de lo sustraído todo lo que caso ser habido será puesto a la inmediata disposición de este Juzgado por tenerlo así acordado en el sumario número 146, del corriente año por hurto.

Dado en Alcázar de San Juan, a 25 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Aniceto Sánchez.

J. O.—2.139.

Don Juan Francisco Aostri Salazar, Delegado del Juez de Instrucción del Juzgado Especial número 1.º del Tribunal Popular de Aragón.

Mediante el presente Edicto se hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109, de la Ley de Enjuiciamiento criminal, a todas las personas que se consideren perjudicadas por los hechos que fueron causa motivante del sumario que me hallo instruyendo, bajo el número 5 del corriente año, sobre "Contra la forma de Gobierno" "Adhesión a la rebelión militar", espionaje, tenencia ilícita de armas de fuego, robo y coacciones, contra José Navarro Ache, y otros miembros del Comité Revolucionario y de la Directiva de la Colectividad, que funcionaron en esta localidad de Tamarite, a raíz del movimiento fascista; pues así lo tengo acordado en providencia dictada en el día de hoy en el referido sumario.

Tamarite de Litera, 20 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Juan Francisco Aostri Salazar.  
J. O.—2.143.

Don Luis Luna Ruiz, Juez de Instrucción de este Partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así como civiles como militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y ocupación de un talonario de guías para la salida de aceites con los números 957 al 1.000 inclusive, deteniendo a cualquier persona portadora de los mismos, poniéndolos con el aceite que transporten a disposición de este Juzgado, cuyo talonario desapareció sobre las trece horas del día 11 de los corrientes de la Delegación de la Oficina de Aceite de esta ciudad, los cuales están firmados por Alberto Mella Serrano, Subdelegado de la Oficina del Aceite de Jaén, por estar así acordado en sumario que instruyo, bajo el número 84 del año actual, por hurto.

Dado en Cazorla, 21 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Luis Luna Ruiz.

J. O.—2.148.

Don Nicolás Sánchez Esteban, Juez de Instrucción de la ciudad de Onteniente y su Partido.

Por el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE LA REPUBLICA y "Boletín Oficial" de la provincia de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo la actuación del que refrenda, se instruye el sumario 20 del corriente año, sobre muerte, lesiones y daños, hecho ocurrido sobre las 23 horas del día 13 de los corrientes, en el kilómetro 6, de la carretera de Casas del Campillo a Valencia, enclavado dicho lugar en término municipal de Fuente la Higuera, a consecuencia de lo cual resultó muerto Manuel Fernández González, de 34 años de edad, natural de Lora del Río Sevilla), ferroviario, de estado casado con una mujer de la que solamente se sabe que la llaman Angeles, de cuyo matrimonio han quedado tres hijos llamados Jerónimo, José y Eulalia, residiendo todos éstos en Sevilla, y el interfecto residía últimamente en la calle de León, número 3, de la ciudad de Albacete, produciéndose lesiones además a otras personas, todas las cuales viajaban en el camión marca Studebaquer, matrícula J. A. P. número 861, conducido por el soldado de Aviación (C. A. T. E.) Angel Monedero Miranda, con residencia en Murcia, 1.º Parque.

Dicho accidente tuvo lugar, al parecer, por haber chocado con el camión referido, que iba en dirección a Albacete, otro camión, cuya ma-

trícula y características se desconocen, que iba en dirección a Valencia, yendo ocupado por un Comandante, marchándose el vehículo y sus ocupantes, sin dejar sus características y residencias.

Y por proveído de soy, dictado en el referido sumario, se ha acordado publicar el presente, a los siguientes efectos: 1.º Para instruir del contenido del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal a los herederos o causahabientes del interfecto Manuel Fernández González. 2.º Para citar a todos los ocupantes en la ocasión de autos del camión causante del accidente, al objeto de que en término de quinto día, comparezcan ante este Juzgado a ser oídos en dicho sumario, apercibidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar. y 3.º Para encargar a todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía Judicial, practiquen gestiones en averiguación de quiénes sean y dónde residan los ocupantes del camión referido, que se dió a la fuga momentos después de ocurrir el accidente, y características del indicado camión y paradero de éste, dando cuenta seguidamente a este Juzgado con el resultado de tales gestiones, para acordar en su vista lo que se estime procedente.

Dado en Onteniente, 22 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Nicolás Sánchez Esteban.  
J. O.—2.149.

#### REQUISITORIAS

CALVET (Salvador), y EROLA (Ramiro), que habían habitado en Puigcerdá, y cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá, en el término de diez días, para constituirse en prisión y llevar a efecto en contra ellos lo demás ordenado en el auto de procesamiento, dictado contra los mismos en el sumario número 33 de este año, sobre asesinatos, con apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

Puigcerdá, 9 Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, A. Fernández Ros.—El Secretario Judicial, J. M. Mas Caubet.

J. O.—2.115.

EZEQUIEL (Sánchez), domiciliado últimamente en Molins de Llobregat, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en méritos de la causa número 386/937, sobre asesinatos, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Roses de Llobregat, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

Roses de Llobregat, 17 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Agustín Malla.—El Secretario, P. Torrents Claret.

J. O.—2.116.

MARIN MULA (Manuel), domiciliado últimamente en Molins de Llobregat, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en méritos de la causa número 386/937, sobre asesinatos, comparecerá en el término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Roses de Llobregat, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

Roses de Llobregat, 17 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Agustín Malla.—El Secretario, P. Torrents Claret.

J. O.—2.117.

PHISA BONSONS (Jaime), domiciliado últimamente en Molins de Llobregat, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en méritos de la causa número 386/937, sobre asesinatos, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Roses de Llobregat, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

Roses de Llobregat, 17 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Agustín Malla.—El Secretario, P. Torrents Claret.

J. O.—2.118.

PEDRO MOTO (Juan), domiciliado últimamente en Molins de Llobregat, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en méritos de la causa número 386/937, sobre asesinatos, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Roses de Llobregat, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

Roses de Llobregat, 17 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Agustín Malla.—El Secretario, P. Torrents Claret.

J. O.—2.119.

RICARDO VILCHES (Manuel), domiciliado últimamente en Molins de Llobregat, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en méritos de la causa número 386/937, sobre asesinatos, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Roses de Llobregat, con el fin de notificarle auto

de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

Roses de Llobregat, 17 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Agustín Malla.—El Secretario, P. Torrents Claret.

J. O.—2.020.

ROMERO ALONSO (Núñez), natural de Conil (Cádiz), de estado soltero, de profesión vendedor, de 29 años de edad, hijo de Ramón y de Manuela, domiciliado últimamente en Montserrat-Carretera de la Mina, número 8, bajo, procesado en causa número 20 de 1937, por el delito de homicidio, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 6 de esta Capital, como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Valencia, 17 Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Antonio Pinaro Lanueva.—El Secretario (ilegible).

J. O.—2.122.

Don Fernando Ferrer Martí, Delegado Instructor de la causa número 333-917, instruida por abandono de destino contra el Comisario de Brigada Angel Marcos Salas.

Por la presente: Llama, cita y emplaza a don Angel Marcos Salas, de 32 años de edad, con domicilio en Madrid, perteneciente a la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (Sub-sección M. Z. A.) Comisario de Brigada, para que comparezca ante el Tercer Negociado del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación de Levante (Pabellón Militar del Mercado Central), en un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE LA REPUBLICA, con el fin de responder de los cargos que le resulten en la causa de referencia, apercibiéndole que de no efectuarlo en el plazo señalado se le declarará rebelde.

Dado en Valencia, 21 de Diciembre de 1937.—El Delegado Instructor, Fernando Ferrer.

J. O.—2.123.

MONTAGUT VINYAS (Pedro), (a) "Llarch", de 37 años, casado,

natural de Glevinyol de Ter, vecino de Torelló, domiciliado últimamente en la misma, de profesión metalúrgico y RUSCA (Codina), o CODINA AGUSTIN (Ruscá), (a) "Teror", de 35 años, casado, natural de Santa Coloma de Farnés, vecino de Torelló, domiciliado últimamente en Torelló, de profesión batanero de fábrica, procesados en el sumario número 46 de 1937, por supuesto asesinato, comparecerán en el término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Vich, con la prevención de ser declarados en rebeldía.

Vich, 20 de Diciembre de 1937.—El Juez de Instrucción, Manuel Bladó.—El Secretario, Juan Torres Jordi.

J. O.—2.124.

El señor Juez de Primera Instancia de este partido, por providencia de hoy, dictada en el expediente seguido en este Juzgado, para la provisión del cargo de Secretario, propietario, del Juzgado municipal de Sorihuela del Guadalimar, ha mandado se haga saber al solicitante Andrés Jerez Díaz, Secretario, propietario, del Juzgado municipal de Arquillos, y en la actualidad en ignorado paradero, que por auto dictado en dicho expediente, con fecha 17 de Julio de 1936, fué nombrado para desempeñar dicho cargo de Secretario propietario del antedicho Juzgado municipal, don Ramón María Muñoz, vecino de Santiago de la Espada.

Y para que tenga lugar su inserción en los periódicos oficiales, y se lleve a efecto la notificación acordada, cumpliendo lo mandado, expido y firmo la presente en Villacarrillo a 17 de Diciembre de 1937.—El Secretario judicial (ilegible).

J. O.—2.125.

REGUERO ROSAS (Fernando), de veintisiete años de edad, casado, chofer, vecino de Madrid, en la calle de Montealeón, 31, procesado en juicio sumarísimo por insultos a un agente judicial, y amenazas, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1, de Madrid, calle del General Castaños, 1, a responder a los cargos que le resultan en el expediente número 106, de 1937, en el que ha sido decretada su prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 17 de Diciembre de 1937. El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).

J. O.—2.129.